

Señor Director
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia: Expediente No. NC2017/0002817
Asunto: Solicitud de patente para: “**DISPENSADOR**”.
Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
Fecha de solicitud: 24 de marzo de 2017

RESPUESTA A EXAMEN PRELIMINAR

Yo, ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, doy respuesta al Oficio No. 4587, notificado por fijación en lista el 30 de marzo de 2017

I. MODIFICACIONES AL PLIEGO REIVINDICATORIO

Con el fin de atender las observaciones realizadas por el examinador de manera preliminar al examen de patentabilidad, el solicitante decide aportar un nuevo capítulo reivindicatorio conformado por 38 reivindicaciones en las que se han incluido las siguientes modificaciones:

1. Se colocaron entre paréntesis los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo a la numeración empleada en los dibujos en todo el Capítulo Reivindicatorio Modificado.

“EXCELENCIA LEGAL EN UN MUNDO SIN FRONTERAS”

BOGOTÁ - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72 - 35 - Código Postal 110221 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650 - Fax in U.S.A: (1-305) 675 7743 - COLOMBIA
MEDELLÍN - San Fernando Plaza - Carrera 42 A No. 1 - 25 - Torre 4 - Oficina 303 - Código Postal 050021 - Tel: (57-4) 520 4760 - COLOMBIA
BARRANQUILLA - Calle 64 No. 50-22 - Código Postal 080002 - Barrio El Prado - Tel. (57-5) 3 51 64 40 - COLOMBIA

2. Se eliminó la expresión “*preferido/preferentemente*” del Capítulo Reivindicatorio.

Estas modificaciones se ajustan al Artículo 34 de la Decisión 486 de 2000 ya que no constituyen una ampliación de la protección que correspondería a la divulgación contenida en la solicitud inicial.

II. EN CUANTO A LAS OBJECIONES DE SUPUESTA FALTA DE CLARIDAD

1. Respecto a la objeción elevada por el Examinador frente al uso de los términos “*mínimo*”, “*al menos*” y “*preferido*”, por ser imprecisos y no permitir distinguir la invención del estado de la técnica, me permito establecer que los anteriores están perfectamente definidos en el Capítulo Descriptivo. Es importante resaltar que eliminar estos términos llevaría a una limitación injustificada del alcance de la invención. no obstante, el término “*preferido*”/“*preferiblemente*”, sí fue eliminado del Capítulo Reivindicatorio. Por lo anterior considero superada la objeción en cuestión.

2. Difiero respetuosamente frente a la objeción elevada por el Examinador en cuanto al uso de las expresiones: “*para proporcionar una fuerza de tensión en dicho material de trama, dicha fuerza de tensión siendo al menos 2 N/m, preferentemente 4-10 N/m, y dicha segunda unidad instalándose para estirar dicho material de trama a lo largo de una longitud de dicho material de trama y a lo largo de un ancho de dicho material de trama*” (reiv. 1), “*se instala para ser flexible para adaptarse automáticamente a variaciones de grosor intermitentes en dicho material de trama pasando a través de dicha segunda unidad*” (reiv. 8), “*se instala flexiblemente para adaptarse automáticamente a variaciones de grosor intermitentes en dicho material de trama pasando a través de dicho paso*” (reiv. 9), “*porque dicha primera unidad se instala para proporcionar una fuerza de tensión*

ajustable a dicho material de trama, preferentemente dicha fuerza de tensión es ajustable entre 2 a 20 N/m, más preferido entre 4 y 10 N/m” (reiv. 10), por ser resultados a alcanzar y no definir el dispositivo reclamado. Es importante tener en cuenta, que dichas expresiones son aceptadas siempre y cuando estén también definidas las características estructurales de la invención. En el caso en concreto, dichas características estructurales se encuentran en la Reivindicación 1, razón por lo cual el solicitante se abstiene de hacer modificación alguna. Por lo anterior, considero superada la objeción en cuestión.

3. Difiero respetuosamente de la objeción elevada por el Examinador en cuanto las reivindicaciones 1 y 7 presentan como características técnicas esenciales de la invención funcionalidades *“para separar dicho al menos un material de trama a lo largo de dichas líneas de perforación”* (reiv. 1), *“para estirar dicho material de trama”* (reiv. 2, 3), *“es ajustable para ajustar el tamaño de dicho espacio abierto mínimo”* (reiv. 7), las cuales no se aceptan como características técnicas ya que no definen específicamente la estructura de la invención. En cuanto a las características funcionales, debo argumentar que de acuerdo con el manual para examen de Patentes y Modelos de Utilidad, las características funcionales son aceptadas si la invención también se define por sus características estructurales. En el caso en concreto, las características funcionales tales como las citadas por el Examinador, describen la interacción que existe entre diferentes piezas de la invención. Siendo así, las características funcionales no sólo son admisibles, sino que también aclaran aún más la invención reivindicada. Por lo anterior considero superada la objeción en cuestión.

4. Finalmente, en cuanto a la amable sugerencia realizada por la Examinadora sobre incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención, dicha modificación fue realizada, como se mencionó anteriormente, con base en los dibujos incluidos en la solicitud. Esto permite una mayor

comprensión de las reivindicaciones de la solicitud y corroborar su fundamentación tanto en la descripción como en los dibujos.

Por todo lo anterior, considero que el Capítulo Reivindicatorio Modificado adjunto cumple con todos los requisitos de claridad y concisión, ajustándose así a los lineamientos del Artículo 30 de la Decisión 486, ya que cualquier persona medianamente versada en la materia está en completa capacidad de reproducir la invención sin ambigüedad alguna.

VII. PETICIÓN

Teniendo en cuenta que la presente solicitud cumple con los requisitos de los Artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de 2000 y considerando que se ha dado respuesta a cada una de las observaciones de la Dirección de Nuevas Creaciones con respecto a otros aspectos que tienen que ver con la patentabilidad de la invención, solicito a su Despacho continuar con el trámite administrativo correspondiente.

VIII. ANEXOS

1. Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 38 reivindicaciones;
2. Comprobante de pago de tasa por reivindicaciones adicionales;

Señor Director,

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

C.C. 79.780.910 de Bogotá

T.P. 114.908

CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO**(Examen de Forma)**

1. Un dispensador (2) para suministrar al menos un material de trama, dicho material de trama comprendiendo líneas de perforación que dividen dicho material de trama en productos individuales, desde un almacenamiento (8) del material de trama, el dispensador (2) comprendiendo: un alojamiento (4) instalado para contener el almacenamiento (8) de dicho material de trama, caracterizado porque una trayectoria de trama se extiende a lo largo de una dirección de suministro en un interior del alojamiento (4) desde una posición de almacenamiento (10) hacia una abertura de suministro (12) del dispensador (2), y una instalación de separación (60) instalándose a lo largo de dicha trayectoria de trama, para separar dicho al menos un material de trama a lo largo de dichas líneas de perforación, dicha instalación de separación (60) comprendiendo una primera unidad (61) y una segunda unidad (62), dicha segunda unidad (62) instalándose corriente abajo de dicha primera unidad (61), como se observa en la dirección de suministro de dicha trayectoria de trama, caracterizado porque dicha primera unidad (61) se instala para proporcionar una fuerza de tensión en dicho material de trama, dicha fuerza de tensión siendo al menos 2 N/m, y dicha segunda unidad (62) instalándose para estirar dicho material de trama a lo largo de una longitud de dicho material de trama y a lo largo de un ancho de dicho material de trama.

2. Un dispensador(2) de conformidad con la reivindicación 1,

caracterizado porque dicha segunda (62) unidad, proporciona un paso a través del cual dicho material de trama está por pasar para estirar dicho material de trama.

3. Un dispensador(2) de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque
5 dicho paso es no lineal para estirar dicho material de trama.

4. Un dispensador(2) de conformidad con la reivindicación 3, caracterizado porque dicho paso no lineal comprende al menos dos porciones curvas.

10 5. Un dispensador(2) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 3 a 4, caracterizado porque dicho paso no lineal es ondulado.

6. Un dispensador(2) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 5, caracterizado porque dicho paso define un espacio abierto
15 mínimo.

7. Un dispensador(2) de conformidad con la reivindicación 6, caracterizado porque dicha segunda unidad (62) es ajustable para ajustar el tamaño de dicho espacio abierto mínimo.

20 8. Un dispensador(2) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque dicha segunda unidad (62) se instala para ser flexible para adaptarse automáticamente a variaciones de grosor intermitentes en

dicho material de trama pasando a través de dicha segunda unidad (62).

9. Un dispensador(2) de conformidad con la reivindicación 8 y reivindicación 2, caracterizado porque dicho paso de dicha segunda unidad (62) se
5 instala flexiblemente para adaptarse automáticamente a variaciones de grosor intermitentes en dicho material de trama pasando a través de dicho paso.

10. Un dispensador(2) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque dicha primera unidad (61) se
10 instala para proporcionar una fuerza de tensión ajustable a dicho material de trama, dicha fuerza de tensión es ajustable entre 2 a 20 N/m,

11. Un dispensador(2) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones previas, caracterizado porque dicha primera unidad (61) comprende al
15 menos un elemento de contacto (42) instalado para contactar dicho material de trama para proporcionar dicha fuerza de tensión.

12. Un dispensador(2) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones previas, caracterizado porque dicha primera unidad (61) comprende al
20 menos un elemento de soporte (28) para soportar dicho material de trama, y un elemento de contacto (42), instalándose para contactar dicho material de trama cuando descansa sobre dicho elemento de soporte (28) para proporcionar dicha fuerza de tensión.

13. Un dispensador(2) de conformidad con la reivindicación 12, caracterizado porque dicha fuerza de tensión proporcionada por dicha primera unidad (61) comprende la fuerza de gravedad que actúa en la masa de dicho elemento de contacto (42),

14. Un dispensador(2) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 11 a 13, caracterizado porque dicho elemento de contacto (42) comprende al menos un componente de masa montado de manera removible, mediante el cual la masa de dicho elemento de contacto (42) es ajustable para ajustar dicha fuerza de tensión ejercida por dicha primera unidad (61) en dicho material de trama.

15. Un dispensador(2) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque dicha primera unidad (61) se instala para ser flexible de manera que dicha primera unidad (61) se adapta automáticamente a variaciones de grosor intermitentes en dicho material de trama.

16. Un dispensador(2) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 11 a 15, caracterizado porque dicho elemento de contacto (61) se desvía por resorte hacia dicho material de trama.

17. Un dispensador(2) de conformidad con cualquiera de las

reivindicaciones previas, caracterizado porque dicho almacenamiento (8) de material de trama está en la forma de una pila, que tiene una parte superior y una parte inferior, y dicho alojamiento (4) se instala para soportar la parte inferior de la pila, y dicha trayectoria de trama se extiende desde la parte superior de dicha pila.

5

18. Un dispensador (2) para suministrar al menos un material de trama, dicho material de trama comprendiendo líneas de perforación que dividen dicho material de trama en productos individuales, desde un almacenamiento (8) del material de trama, el dispensador (2) comprendiendo: un alojamiento (4) instalado para contener el almacenamiento (8) de dicho material de trama, caracterizado porque una trayectoria de trama se extiende a lo largo de una dirección de suministro en un interior de dicho alojamiento (4) desde una posición de almacenamiento (10) hacia una abertura de suministro (12) del dispensador (2), y una instalación de separación (60) instalándose a lo largo de dicha trayectoria de trama, para separar dicho al menos un material de trama a lo largo de dichas líneas de perforación, dicha instalación de separación (60) comprendiendo una primera unidad (61) y una segunda unidad (62), dicha segunda unidad (62) instalándose corriente abajo de dicha primera unidad (61), como se observa en dicha dirección de suministro de dicha trayectoria de trama, caracterizado porque dicha primera unidad (61) se instala para proporcionar una fuerza de tensión ajustable a dicho material de trama, y dicha segunda unidad (62) se instala para estirar dicho material de trama a lo largo de una longitud de dicho material de trama y a lo largo de un ancho de dicho material de trama.

10

15

20

19. El dispensador(2) de conformidad con la reivindicación 18, comprendiendo además las características de cualquiera de las reivindicaciones 2 a 17.

20. Un dispensador (2) para suministrar al menos un material de trama, dicho material de trama comprendiendo líneas de perforación que dividen dicho material de trama en productos individuales, desde un almacenamiento (8) de material de trama, el dispensador (2) comprendiendo: un alojamiento (4) comprendiendo un almacenamiento (8) del material de trama, caracterizado porque dicho material de trama se extiende a lo largo de una trayectoria de trama en una dirección de suministro (12) en un interior de dicho alojamiento (4) desde una posición de almacenamiento (10) hacia una abertura de suministro del dispensador (2), y una instalación de separación (60) instalándose a lo largo de dicha trayectoria de trama, para separar dicho al menos un material de trama a lo largo de dichas líneas de perforación, dicha instalación de separación (60) comprendiendo una primera unidad (61) y una segunda unidad (62), dicha segunda unidad (62) instalándose corriente abajo de dicha primera unidad (61), como se observa en dicha dirección de suministro de dicha trayectoria de trama, caracterizado porque dicha instalación de separación se adapta para proporcionar una primera fuerza de arranque requerida para arrancar dicho material de trama corriente abajo de dicha primera unidad (61), y una segunda fuerza de arranque requerida para arrancar dicho material de trama corriente abajo de dicha segunda unidad (62), dicha primera fuerza de arranque siendo 10 a 50% de dicha segunda fuerza de arranque.

21. Un dispensador(2) de conformidad con la reivindicación 20, caracterizado porque dicha primera fuerza de arranque es mayor a 0.5 N.

22. Un dispensador(2) de conformidad con la reivindicación 20 o 21,
5 caracterizado porque dicha segunda fuerza de arranque es menor a 8 N.

23. Un dispensador(2) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 20 a 22, caracterizado porque dicha segunda fuerza de arranque es menor a una resistencia de perforación de dichas líneas de perforación de dicho
10 material de trama.

24. Un dispensador(2) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 20 a 23, caracterizado porque dicho almacenamiento (8) de material de trama está en la forma de una pila.

25. Un dispensador (2) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 20 a 24, caracterizado porque dicho material de trama comprende una primera trama (50) dividiéndose en productos en hojas definidos entre líneas de perforación (52) posteriores extendiéndose sobre un ancho de dicha primera trama (50).
15

26. Un dispensador(2) de conformidad con la reivindicación 25, caracterizado porque dicho material de trama comprende al menos una segunda trama (54) dividiéndose en productos en hojas definidos entre líneas de perforación
20

posteriores (56) extendiéndose sobre un ancho de dicha segunda trama (54), y caracterizado porque dichas tramas, primera y segunda (50, 54), se interdoblan de manera que dichas líneas de perforación (52) de dicha primera trama (50) se desvían de dichas líneas de perforación (56) de dicha segunda trama (54) en una dirección de longitud de dicha primera trama (50).

27. Un dispensador(2) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 20 a 26, caracterizado porque dicho material de trama comprende una pluralidad de secciones de trama individuales, dichas secciones de trama interconectándose por miembros de conexión.

28. Un dispensador (2) para suministrar al menos un material de trama perforado desde un almacenamiento (8) del material de trama, el dispensador (2) comprendiendo: un alojamiento (4) instalado para contener el almacenamiento (8) del material de trama, caracterizado porque una trayectoria de trama se extiende en una dirección de suministro en un interior de dicho alojamiento (4) desde una posición de almacenamiento (10) hacia una abertura de suministro (12) del dispensador (2), y una instalación de separación que comprende al menos dos unidades (61, 62), por ejemplo, una primera unidad (61) y una segunda unidad (62), cada unidad (61, 62) definiendo al menos un paso para dicho material de trama, dichas dos unidades (61, 62) instalándose a lo largo de la trayectoria de trama para separar el al menos un material de trama perforado a lo largo de las perforación del mismo; caracterizado porque dichas al menos dos unidades (61, 62) se instalan para ser flexibles para

adaptarse automáticamente a variaciones de grosor intermitentes en dicho material de trama.

29. Un dispensador(2) de conformidad con la reivindicación 28,
5 caracterizado porque dichas unidades (61, 62) se instalan para ser flexibles para adaptarse automáticamente a variaciones de grosor intermitentes en dicho material de trama de al menos 0.5 mm.

30. Un dispensador(2) de conformidad con cualquiera de las
10 reivindicaciones 28 a 29, caracterizado porque dicha segunda unidad (62) instalándose corriente abajo de dicha primera unidad (61), como se observa en dicha dirección de suministro de dicha trayectoria de trama.

31. Un dispensador(2) de conformidad con cualquiera de las
15 reivindicaciones 28 a 30, caracterizado porque al menos una fuera de dichas unidades (61, 62) es flexible por medio de la unidad comprendiendo elementos de desviación.

32. Un dispensador(2) de conformidad con cualquiera de las
20 reivindicaciones 28 a 31, caracterizado porque al menos una unidad fuera de dichas unidades es flexible por medio de dicha unidad comprendiendo un elemento de contacto descansando libremente en dicho material de trama de dicha trayectoria de trama, dicho elemento de contacto proporcionando una fuerza de tensión principalmente por fuerza de gravedad que actúa en la masa de dicho elemento de

contacto.

33. Un dispensador(2) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 28 a 32, caracterizado porque el dispensador(2) comprende al menos una unidad adicional instalada a lo largo de dicha trayectoria de trama, y todas las unidades instaladas a lo largo de dicha trayectoria de trama de dicho dispensador(2) se instalan para ser flexibles para adaptarse automáticamente a variaciones de grosor intermitentes en dicho material de trama.

34. Un dispensador(2) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 28 a 33, caracterizado porque el dispensador(2) comprende material de trama proporcionado para formar dicho almacenamiento(8) e instalado para extenderse a lo largo de dicha trayectoria de trama.

35. Un dispensador(2) de conformidad con la reivindicación 34, caracterizado porque dicho almacenamiento(8) de material de trama está en la forma de una pila.

36. Un dispensador(2) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 34 a 35, caracterizado porque dicho material de trama comprende al menos una primera trama que se divide en productos individuales definidos entre líneas de perforación posteriores extendiéndose sobre un ancho de dicha primera trama.

37. Un dispensador(2) de conformidad con la reivindicación 36, caracterizado porque dicho material de trama comprende al menos una segunda trama que se divide en productos individuales definidos entre líneas de perforación posteriores extendiéndose sobre un ancho de dicha segunda trama, y caracterizado porque dichas tramas, primera y segunda, se interdoblan de manera que dichas líneas de perforación de dicha primera trama se desvían de dichas líneas de perforación de dicha segunda trama en una dirección de longitud de dicha primera trama.

38. Un dispensador(2) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 34 a 37, caracterizado porque dicho material de trama comprende una pluralidad de secciones de trama individuales, dichas secciones de trama interconectándose por miembros de conexión (58).